

OFREZCO PRUEBA PERICIAL

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOMINACION

JUICIO: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

EXPTE N°: 167/24

Analía Valdez, apoderada del actor en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I- OBJETO

Por la presente es que vengo en tiempo y forma procesal, en virtud de expresas instrucciones de mi mandante, **A OFRECER:**

- 1- PRUEBA PERICIAL MÉDICA**, atento a que en la documentación que se adjuntó a la demanda constan las lesiones físicas sufridas por el Sr. Actor **RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO, D.N.I. 36.534.090, con domicilio real en calle AVENIDA LIBERTADORES B° CORONA, LOCALIDAD SANTA LUCIA**. Por lo que solicito se practique pericia médica al misma, a los fines de que sea examinada por un **PROFESIONAL MÉDICO TRAUMATÓLOGO** que determine principalmente el **GRADO DE INCAPACIDAD, SECUELAS**, y cuanto estime oportuno el profesional en la materia al momento de su realización.
- 2- PERICIA ACCIDENTOLOGICA EN RESPONSABILIDAD DEL HECHO**, solicito se designe perito idóneo de la lista oficial, a fin de que realice pericia técnica sobre la mecánica del siniestro ocurrido el día 14/06/2024 en el que mi mandante, **Sr. RODRIGUEZ JOAQUIN**, circulaba a bordo de su motocicleta y fue embestido por el automóvil conducido por el demandado en autos, Zarate Álvaro Nicolas. Se requiere que el experto determine, en base a la documentación obrante, informes técnicos, actas policiales, fotografías, y demás elementos de la causa:
 - **Dinámica del hecho y trayectoria de los vehículos intervinientes.**
 - **Velocidades estimadas.**
 - **Campo visual disponible para los conductores.**
 - **Tiempo y distancia de reacción.**
 - **Ubicación del impacto y posibles maniobras evasivas.**
 - **Toda otra circunstancia técnica que el hecho se produjo como consecuencia de una conducta imprudente y negligente atribuible al demandado, conforme lo expresado en la demanda.**

II- PETITORIO: En virtud de lo expuesto, a V.S. respetuosamente pido:

- 1.- Téngase la presente prueba por ofrecida en tiempo y forma procesal oportunos. -
- 2.- Hágase lugar a la misma. -

3.- Procédase a la designación de los peritos correspondientes.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA. -